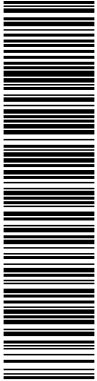


DOCUMENTO REQUERIMIENTO: REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN COMERCIO VIVO con ANEXO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IKO8T-E0WXS-UDP5W Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Instituto de Fomento. Firmado 09/02/2023 13:36	ESTADO FIRMADO 09/02/2023 13:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 113628 IKO8T-E0WXS-UDP5W-2F280B09DE28ACD44A8B8D4487627DAEAC940BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ife.es/portal/Ciudadano/portal/>



Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2022 DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ- PLAN COMERCIO VIVO.

Por acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación celebrado en fecha 21 de octubre de 2022, al punto segundo del orden del día, se aprobaron las "Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para el mantenimiento de la actividad comercial de autónomos y microempresas de la ciudad de Cádiz. Plan Comercio Vivo", las cuales fueron publicadas el 8 de noviembre de 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (B.O.P. núm 213).

El plazo de presentación de solicitudes estuvo abierto veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. De conformidad con lo anterior, el plazo de presentación de solicitudes comenzó el 9 de noviembre de 2022, siendo el último día de presentación de solicitudes el 7 de diciembre de 2022.

El número de solicitudes, presentadas dentro del plazo y a través del medio establecido (artículo 11 de las Bases Reguladoras), asciende a 214 solicitudes.

Una vez revisadas las solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el Art. 13 y 16 de las Bases Reguladoras, se requiere a las personas y entidades interesadas que se relacionan en el **ANEXO**, para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este requerimiento, **subsanen los apartados del formulario de solicitud que se especifican para cada una de ellas y/o subsanen/aporten Modelo de Declaración de Compromiso en el supuesto de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles sin personalidad jurídica, así como aporten la documentación especificada, en su caso;** con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 20 de las Bases Reguladoras, este requerimiento de subsanación conjunto, se publicará en la página web del IFEF [https:// www.ife.es](https://www.ife.es) en el espacio destinado al "PLAN COMERCIO VIVO", en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

El formulario de Solicitud y/o Modelo de Declaración de Compromiso en el supuesto de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles sin personalidad jurídica, en el que las personas o entidades interesadas efectúen la subsanación, así como la documentación a subsanar, habrá de presentarse única y exclusivamente de forma electrónica, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de las bases reguladoras, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cádiz, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

La subsanación de la Solicitud y/o Modelo de Declaración de Compromiso en el supuesto de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles sin personalidad jurídica, así como la aportación de la documentación requerida, en ningún caso supone la obtención de la condición de beneficiario, al estar todas las solicitudes que concurren en esta convocatoria supeditadas a la verificación del cumplimiento del objeto de la convocatoria según lo establecido en el artículo 1 y del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 de las bases reguladoras, a la evaluación de la solicitud conforme a los criterios y puntuaciones que rigen el procedimiento de concesión (artículo 14 de las bases reguladoras), y a las limitaciones presupuestarias de la convocatoria (280.000 €).

De conformidad con el artículo 16 de las bases reguladoras, se procederá a realizar la valoración de las solicitudes que estén al corriente de obligaciones tributarias, frente a la seguridad social y ante el Ayuntamiento de Cádiz, y hayan atendido en su caso, a este requerimiento de subsanación.

En virtud de la resolución N.º 2023/29 dictada en fecha 3 de febrero de 2023 por el Vicepresidente del IFEF, de conformidad con el artículo 22 1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo de resolución y notificación del procedimiento de concesión queda suspendido por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL GERENTE DEL IFEF

Cuesta de las Calesas, 39, 11006, Cádiz - Telf.: +34 956290213 -
<http://www.ife.es> - E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

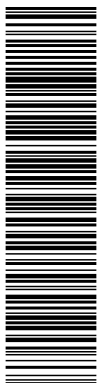
OBSERVACIONES:



**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
 SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE AUTÓNOMOS Y
 MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ
 "PLAN COMERCIO VIVO"**

EXP.	Apellidos Nombre/ Denominación de la entidad	DNI/NIF	Apartados formulario solicitud/declaración compromiso a subsanar	Descripción subsanación	Documentación a aportar
2	MOLINA TRUJILLO, DOLORES INES	***1921**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante no/si ha solicitado ni obtenido subvenciones CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA.	1 - 4
12	PASCUAL GARCIA, CARMEN	****2573**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante no/si ha solicitado ni obtenido subvenciones CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA.	
13	VACA RAMOS, CRISTOBAL	****5300**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión CUMPLIMENTAR. Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de microempresa CUMPLIMENTAR.	
18	LOPEZ CABELLO, GEMA	****5448**			2
32	LINDOR, RONALD	****0797**			2 - 4
36	GADITANA DEL BAÑO SL	B72284789			1 - 2 - 3
43	ROGOTTI PABA, MARTINA	****0290*	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante no/si ha solicitado ni obtenido subvenciones CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA.	
44	OPTICANGLESIAS, SL	B11095445	4. DECLARACIONES	Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo la persona/entidad solicitante el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas, CUMPLIMENTAR.	
45	SOUAIDI, RACHID	****0574*	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	
47	CALYPSO CONGELADOS S.C.	J72307382	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	Declaración de compromiso comunidad de bienes, sociedades civiles APORTAR.	1 - 2 - 3 - *
51	PIBRE ORTEGA, ANA ELOISA	****7509**	4. DECLARACIONES	Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo la persona/entidad solicitante el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas, CUMPLIMENTAR.	
54	PATINIO CHACON, FERNANDO	****5819**			1 - 2 - 3
58	AZNAAR MARTINEZ, JOSE	****2934**			2
62	VIANQUETTI COLLADO, MARIA ANGELES	****5152**			1 - 2 - 3
63	ASTORGA DIAZ,, MARIA DEL CARMEN	****5824**	4. DECLARACIONES	Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo la persona/entidad solicitante el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas, CUMPLIMENTAR.	2
65	YBARRA PACHECO, SALUD	****2729**			1 - 2 - 3
66	PORCEL MARTINEZ, MARTA	****7433**	4. DECLARACIONES 9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de microempresa CUMPLIMENTAR. FIRMAR digitalmente con firma válida.	1 - 2 - 3

Cuestionas de las Calesas, 39, 11006, Cádiz - T.élf.: +34 956290213 - <http://www.ifef.es> - E-mail: instituto.fomento@cadiz.es



Verificación por código QR. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.iefef.es/portal/Ciudadano/portal/>

OBSERVACIONES:

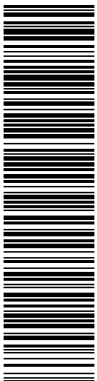


**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
 SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE AUTÓNOMOS Y
 MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ
 "PLAN COMERCIO VIVO"**

EXP.	Apellidos Nombre/ Denominación de la entidad	DNI/NIF	Apartados formulario solicitud/declaración compromiso a subsanar	Descripción subsanación	Documentación a aportar
67	QUORUM	B11087632			1-2-3
68	REYES RAMOS, SUSANA	***5203**			1-2-3
73	PECINO NARANJO, LIDIA	***3808**	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	
75	MUEBLES SALE GADITANOS SL	E72001357	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante no/si ha solicitado ni obtenido subvenciones CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA. Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de microempresa CUMPLIMENTAR.	2-3-4
76	OLE OLA COMPLEMENTOS, S.L.	B19193720	1.3. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	Dirección CUMPLIMENTAR. Municipio CUMPLIMENTAR. Provincia CUMPLIMENTAR. C-Postal CUMPLIMENTAR. FIRMAR digitalmente con firma válida.	1-2-3
77	LECHHAM EL KOUKI, SAID	***1741**	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	2
80	JOYERIAS REGENT,SL	B11471141			2-3
81	RECIO BERNAL, JUAN JOSE	***4998**			3
83	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	***5685**			1-2-3
86	ABELLEIRA FOSATI, LUZ DEL CARMEN	***6087**			2
88	NICA SNEAKERS S.L	B02992832			1-2-3-4
93	YAÑEZ ALVAREZ, CARLOS	***4716**			4
95	GONZALEZ LÓPEZ, ISABEL	***5181**			1-2-3
96	GONZALEZ LÓPEZ, MANUELA	***4693**			1-2-3
101	LOJO PEÑA, DAVID	***7345**	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	1-2-3
102	CONSTANTINO MATA, FERNANDO	***4991**			1-2-3
109	VELAZQUEZ BARROSO, ANTONIO	***2963**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante reúne los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria establecidos en el artículo 4 de las bases reguladoras. CUMPLIMENTAR Que la persona/entidad solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión. CUMPLIMENTAR. Que la persona/entidad solicitante no/si ha solicitado ni obtenido subvenciones CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA.	
116	ORTOPEDIA SANCHEZ SL	B72035389			2

Consultas de las Calesas, 39, 11006, Cádiz - T.élf.: +34 956290213 - <http://www.ifef.es> - E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

OBSERVACIONES:



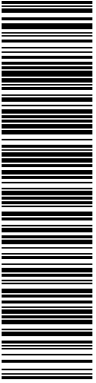


REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ
“PLAN COMERCIO VIVO”

EXP.	Apellidos Nombre/ Denominación de la entidad	DNI/NIF	Apartados formulario solicitud/declaración compromiso a subsanar	Descripción subsanación	Documentación a aportar
119	LIBRERIA LA RATONERA, S.L.	B72350416			1-2-3
128	THE PILOT DOG SC	J72303738	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad tiene/no tiene vinculación con los proveedores/acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda. CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA. Declaración de compromiso comunidad de bienes, sociedades civiles, APORTAR	1-*
132	CUESTA GUTIERREZ, RAQUEL OLGA	****5588**			2
133	MORALES GARCIA, ANDALUCIA	****7823**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad tiene/no tiene vinculación con los proveedores/acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda. CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA.	1-3
134	SALINAS RODRIGUEZ, ANTONIO	****2141**			
138	QUINTANILLA LEONARDO, MANUEL	****5685**			1-2-3
139	Sanchez Granada, Mari Carmen	****5731**	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	2
151	GONZALEZ CARRASCO, JUAN	****8002**			1-2-3-4
152	PARDO ALELEY, MARIO JESUS	****4770**	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	1-2-3-4
153	Gordillo Belza, Susana	****4428**			1-2-3
155	VAZQUEZ RAMIREZ, ANA MARIA	****8369**	4. DECLARACIONES	Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo la persona/entidad solicitante el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas, CUMPLIMENTAR .	1-2-3-4
164	DE LA LUZ BOLAÑOS, JESUS	****5650**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de microempresa CUMPLIMENTAR .	
166	MORA CARRASCO, JUAN CARLOS	****4049**			2
167	PEDEMONTE SANCHEZ, JUAN MANUEL	****3829**			1-2-4
176	SANCHEZ FERNANDEZ, PAULA	****8761**			1-4
177	LHILALI KEROUAL, RACHID	****0181**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de microempresa CUMPLIMENTAR .	
181	SANCHEZ ALVAREZ, ANTONIA	****2087**			2

Cuestionas de las Calesas, 39, 11006, Cádiz - Telf.: +34 956290213 - http://www.ifef.es - E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

OBSERVACIONES:



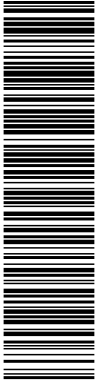


REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ
“PLAN COMERCIO VIVO”

EXP.	Apellidos Nombre/ Denominación de la entidad	DNI/NIF	Apartados formulario solicitud/declaración compromiso a subsanar	Descripción subsanación	Documentación a aportar
184	CORPAS PEGALAJAR, CARMEN	***3289**			2
185	GACINO SAENZ, CAROLINA	***6261**	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	4
187	ORTIZ BARCO, CECILIA	***4098**			
191	DIAZ GARCIA, DIEGO	****4940**	4. DECLARACIONES	Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo la persona/entidad solicitante el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas, CUMPLIMENTAR .	
194	MANZANO GONZALEZ, FLORENCIA	***8163**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión. CUMPLIMENTAR	
197	MELLENDEZ PIZONES, FRANCISCO JAVIER	****6695**			2
201	PIZARRO GARCIA, JOAQUINA	****9128**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión. CUMPLIMENTAR	1 - 3
204	GARCIA HERRERO, JOSE LAUREANO	****1716**			2
208	MARTIN RUIZ, JUAN BAUTISTA	***4984**			
211	BRANDO, KARINA LISSET	****4887*	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	
217	MASTARI, MOHAMMED	****5230*	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de microempresa CUMPLIMENTAR .	
219	QABLANE BANOR, SAMIRA	****9995**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de microempresa CUMPLIMENTAR .	
220	PIÑERO PECCI, SONIA	****4938**	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de microempresa CUMPLIMENTAR .	
222	ALVAREZ RODRIGUEZ, SUSANA	***7273**			1
225	UNIFORMES RAMOS XXI SL	B72245749			1 - 4
226	VISION CÁDIZ, S. L.	B72239197	9. SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	FIRMAR digitalmente con firma válida.	1 - 2 - 3 - 4
5	TINOCO MARQUEZ, LUIS	***8772**	5. CONSENTIMIENTO EXPRESO 6. DERECHO DE OPOSICIÓN	CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA	3
56	ITABRANCA	B11413242	4. DECLARACIONES	Que la persona/entidad solicitante reúne los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria establecidos en el artículo 4 de las bases reguladoras. CUMPLIMENTAR	

Cuestionas de las Calesas, 39, 11006, Cádiz - T.élf.: +34 956290213 - <http://www.ifef.es> - E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

OBSERVACIONES:



DOCUMENTO REQUERIMIENTO: REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN COMERCIO VIVO con ANEXO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IKO8T-E0WXS-UDP5W Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Instituto de Fomento. Firmado 09/02/2023 13:36	ESTADO FIRMADO 09/02/2023 13:36



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ
“PLAN COMERCIO VIVO”

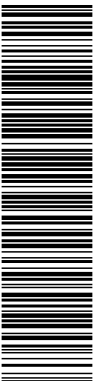
EXP.	Apellidos Nombre/ Denominación de la entidad	DNI/NIF	Apartados formulario solicitud/declaración compromiso a subsanar	Descripción subsanación	Documentación a aportar
72	ALONSO MORENO, JOSE ANTONIO	***7601**	FORMULARIO/SOLICITUD	CUMPLIMENTAR Y FIRMAR DIGITALMENTE EL FORMULARIO DE SOLICITUD	1 - 2 - 3 - 4
169	BENITEZ CARPINTER, MANUEL ALEJANDRO	***5858**			2

Documentación a aportar:

- Vida laboral actualizada.
 - Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de ka inexistencia de cuenta de cotización de la empresa (en el caso de no disponer de trabajadores), y/o Informe de vida laboral de código cuenta de cotización emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, ambos actualizados.
 - Certificado de Situación en el censo de actividades económicas, a la fecha de la subsanación emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que indique la actividad económica que desarrolla la empresa, con su fecha de alta, el domicilio fiscal e indicación de la dirección del local en el que se desarrolla la actividad.
 - Informe plantilla media de trabajadores en situación de alta del período comprendido entre el 01/01/2022 y el 08/11/2022.
- *. Declaración de compromiso comunidad de bienes, sociedades civiles.

Cuestionas de las Calesas, 39, 11006, Cádiz - T.élf.: +34 956290213 - <http://www.ifef.es> - E-mail: instituto.fomento@cadiz.es

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: IKO8T-E0WXS-UDP5W 2F280B08DE28AC0D44AB8D4487627DAEAC940BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.caif.es/portal/Ciudadano/portal/>